Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

RECONOCE PERMISO ADMINISTRATIVO A MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA PROFESIONALES, GRADO 9° EM

DECRETO Nº 168
CHILLAN VIEJO, 13 ENE 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA con fecha 10/01/2011, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- RECONOCE 1 día (s) de Permiso Administrativo a **Don (ña). MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA,** PROFESIONALES, grado 9° EM desde el día 11/01/2011 PM al 12/01/2011 AM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

JALS / FFV/ PAQ/ LERM / mmd

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal , Interesado.